

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Cebollita - núm 85ADMINISTRADOR  
José M. MONTOREn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCIÓN	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelto	0.10
• atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
8 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORTET, director de la Sociedad Motua de Felicidad, núm. 61 Rue Caumartin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán días Jueves y Viernes a las 8 p. m. en el «Instituto Livalléa». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Octubre 28 de 1898

## AL ACASO

I

Maldito Guttemberg, maldito invento el suyo que nos permite tanto y tanto escribir, tanto cambiar ideas, sin que por eso desaparezcan los hombres malos, que los son casi todos; ni el progreso y la civilización avancen de la meta que parece haberle señalado el fin del siglo.

La juventud dorada no late, porque le falta tiempo, para gozar del mundo; de esa sucesión de ilusiones, que adornan la primavera de la vida; las personas cedujadas, que han sufrido ya de sus desengaños en la vida, no leen, porque..... casi nunca encuentran el libro que refuerza el órgano visual.

Y apúas, si lee algún conspirador, de esos q' en cada letra, encierran un mundo de esperanzas para sus pretensiones, o algún agiotista que quiere descubrir, el dia de la a moneda, en que podrá adquirir con poco metal, lo que representa largo tiempo de labor.

Y acaso para dominar, para progresar y para vivir, es preciso leer:

¡Oh Guttemberg, que poco se venera tu memorial!

II

Escribir pues, se escribe mucho, pero nadie lee.

En que consiste esto? tendrán los hombres miedo al intentar ilus trarse de caer en el pecado capital de la soberbia?

¡Será que mirando la época feliz de los romanos y de los asirios tan remolones para leer sus antiguos pergaminos nadie quiera hoy pasar vista por el papel?

Solo dejando esto establecido, se comprende la anemia de la prensa local, y de sus establecimientos tipográficos, lo mismo que la poca protección con que se distingue a las empresas periodísticas de la capital.

Ese hastío por la lectura, nos conduce sin duda alguna a otra edad mas venturosa.

La edad de hierro.

## LA GUERRA POR DENTRO

V

Y el torrente devastador creció. En aparente desacuerdo mas con real connivencia y como medio imprescindible para llegar a la meta de sus respectivas aspiraciones, los Gobiernos de las dos partes que se disputan la presa exacerban atrocemente los ánimos de sus representados, hacen llegar la cuerda de las diplomáticas relaciones al mayor grado de tensión, re-cargan la atmósfera de venganza que el pueblo respira con las masmas de próxima revancha, y por fin y postre aplican el fuego del «ultimatum» a la mecha del cohón bético.

Y vino la explosión. ¿No habrá de venir? Y el pueblo ibérico, lejos de poner los pies en polvorosa en demanda de esto-pín con que tapar sus oídos y sacar ileso sus timpanos, el pueblo de Pelayo, desconocedor de la cómoda táctica del célebre caballo Peraltita de la zarzuela, no acude a encerrarse en la soledad de sus hogares, cuando vé, ebrio de coraje, el zic zac de los fulgurantes rayos que Marte arroja por el firmamento de la Patria, sino que, noble como siempre, como siempre activo, echase a las calles, salé a las plazas y surca presuroso los mas anchos mares, para levantar de la arena el guante arrojado por el enemigo infame y darle con él de golpes en sus rellenas mazillas hasta que aparezca en ellas el carmín de la vergüenza amasado con la palidez del estupor.

Pobre pueblo ibérico! ¿Por qué erraste el camino? ¿Se hablaba tu enemigo mas acerbo allende los azulados mares, o lo tenías en tu misma casa, en el cerebro de tu Patria?.... Si, pueblo intrépido, el criminal que encendió la marcha del cañón bético, no es extrano a tu sueño bendito, no respira otros aires que los que alimentan tus pulmones, no recrea sus oídos con los trinos de las avecillas que no aniden en las frondas de tus bosques. Con él vives; el pan que lleva a su boca está amasa-

do con el sudor de tu frente y la fuerza de tus músculos; mas feliz que tú, nada en la opulencia, pero es tuyo el capital que se la proporciona; incapaz de alimentar su mente con nobles ideas, maquina con descaro los mas vergonzosos planes; devorado por la sed insaciable del rey de los metales, no trepidá en poner a la venta hasta lo mas venerando y sagrado, el patrimonio de la Patria, siempre que ven caer en sus rapaces manos los treinta dineros de Judas. Vuelve, pues, sobre tus pasos, pueblo valiente; enciende en tu viril pecho la hoguera de la indignación; arma tu brazo de puñal agudo, clavalo resuelto en las entrañas emponzoñadas de los que a la guerra te arrastraron, y no saques de ellas la afilada punta hasta que hayas experimentado la ventura inenarrable de conciliar el sueño, lembriagado por los vapores de su negra sangre y arrullado por el estertor de la horrible agonía de esos hitos que no te streves a tanto?.... Que corres, cum otro Alejandro, a deshacer con el filo de la espada el nudo gordiano que tus políticos armaron con el corazón de tu Patria?.... Corre, pues, presuroso; pide sus alas al viento, su velocidad al rayo.... pero que te preceda en la cinta, quien te dictaba leyes en la paz. Corre al campo de batalla.... mas siempre que tus ojos se dirijan en dirección de la ruta que sigue y marca la vanguardia del ejército, que pue dan contemplar absortos la marcialidad y gallarda apostura de aquellos cientos de gallitos tan cacareadores en los escenarios del Congreso, desde los que se sientan en el mullido banco azul hasta los que ocupan el ultimo rincón de la infima minoría;... y cuando obediente al llamado del penetrante clarín, requieras tus armas y agistes tus pies para correr a donde la Patria te llama, que excite tu ardor y levante tu entusiasmo el ejemplo o arrebata y sublima que te dieron aquellos buenos soldados de la vanguardia, momentos tan apuestos y que gimen ahora desolados viendo apagarse sus vidas tan preciosas en el altar santa de la Patria.

Pero jay! que en alas del viento que de si se apodera al herir tu timpano el estampido del cañón,

realista solo al campo de batalla y solo y desamparado te han dejado los que si buscaron tus hombros para, afilazados en ellos, escalar las alturas del poder; hoy únicamente de ti se acuerdan para fortificar contigo el ancho recipiente que sufra las infundiciones por ellos arrojadas desde las sentinelas de sus elevados puestos. Maldicelos como a hermanos espúreos, y diles, antes de abandonar los patrios lares, que, aun cuando ellos rehuyan la noble lucha, no vas solo a la confianza, porque te acompañan en la amarga jornada, el Numen protector de la Patria, la dignidad del soldado, el valor del héroe y la constancia del mártir.

Este....

San Carlos y Octubre 19 del 98.  
(CONTINUARÁ)

## SECCION NOTICIAS

Cuando iniciamos la idea de formación de la Guia General, nuestro colega «La Voz del Pueblo» aunque encomió el pensamiento, juzgó que pudieramos alimentar estrecheces, según se comprendía, dijo, de nuestra exposición, pues creyó el colega que la Guia que nosotros llamamos general, circunscribía a los inscritos abonados.

Hoy ofrecemos publicar gratis las actas de sesiones municipales y el colega dice que eso de gratis supone una idea de autoridad o de ventaja que nos procuramos desde que es sabido que no de otro modo toda la prensa haría esa publicación.

¿Cuál será esa ventaja? La publicación exclusiva de las actas? Pero, ¿por qué? Acaso una cosa que ya el colega supone como muy sabida y que debe ser gratis y general podemos tener nosotros la idea de ejercer con ella un monopolio?

La prioridad del pedido no puede darnos privilegio de intención; ni remotamente hemos pensado, al ofrecer nuestros servicios con desinteresada intención, desiar intereses de nadie.

La ventaja moral que nos resulta de toda iniciativa de utilidad, y la material que conseguimos por una buena labor y por servir los intereses de la comunidad, sin herir intereses ajenos y desposeídos de todo exclusivismo que condenamos, no será otra cosa que la natural recompensa que tienen todos los esfuerzos hacia el bien; siendo la aspiración mas legítima del que trabaja.

No tenemos otra idea ni otras tendencias y deseamos gusto a compartir con la prensa local nuestros titulares y prosperidades, si

cojas tan grandes pudiéramos algunas vez alcanzar.

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

Estado correspondiente al mes de Septiembre de 1898

CAJA	DEBE
Saldo anterior	\$ 701.61
Sobre. 25 - Cobrado por recibos atrasados	18.00
Cobrado por recibos adelantados	9.00
Cobrado por recibos de este mes	89.00
Cobrado por Certificados de Tesorería	54.45
Cobrado para gastos de Panteón	0.50
Cobrado por agravios de casa hasta el 8 de Septiembre	18.13
<b>Suma</b>	<b>\$ 980.69</b>

NOTA: Quedan en Secretaría recibos para cobrar 54.

Con esta conversión de Certificados de T. de Septiembre y Octubre queda saldada a cuenta.

## CAJA HABER

Sobre. 30 - Pagado a los Sres. Médicos de la Sociedad por este mes; cmpt. 50 y 51	50.00
Pagado al Secretario y Andador por este mes; cmpts. 52 y 53	27.00
Pagado por cuenta de boleta como sigue: cmpt. 54 y 55. Para los señores: Francisco González	1.20
José Uzaga	0.80
Miguel Navarra	3.40
Domingo Benítez	5.50
Pedro Requín	1.20
Florentino Heiguerá	5.80
Mateo Pina	1.20
Juan Inua	0.90
Tomás Medina	1.20
Antonio Arostegui	0.40
José Falco	0.40
Ignacio Sanchez	0.50
José Xandri	2.20
Eduardo Serrano	3.20
Miguel Reixach	0.30
Toribio Pérez	0.80
Ciriaco Falco	0.40
Lujan Carril	1.10
Juan Garmendia	0.60
José Lorenzo	1.90
Isidro V. Ercó	3.60
C. Carbonell y Vives	1.60
Laureano Pérez	2.40
Félix Aguerrebere	1.20
<b>Saldo para Octubre</b>	<b>\$ 861.79</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 980.69</b>

## MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existen del mes anterior 121

Quedan para Octubre 121

## MOVIMIENTO CLÍNICO

Enfermos asistidos en el mes 7

Bajas con pensión 2

Altas con pensión 2

Minas, Septiembre 30 de 1898

Miguel Navarra,  
Secretario.

Recibimos y publicamos.

Mr. Director de LA UNIÓN

Conforme con las ideas emitidas en el artículo «Por la razón y la justicia» que vió la luz en esta hoja el dia 15 de Septiembre de la presente semana, las fuerzas hoy, recorriendo que los Maestros de las Escuelas Rurales núms. 1, 6, 9 y 10 y varios Ayudantes de las de esta

## MINAS

Ciudad, en mérito á la disposición legal que el articulista invoca, perdió unos sus empleos, y otros se munieron del diploma correspondiente.

Si la Dirección pudo obrar tan energicamente con esos funcionarios, en una época calamitosa en que carecían de recursos, para colocarse en las condiciones legales, y sin que el Inspector Departamental, tratase de interceder por la suspensión de tan arbitraria medida, ¿dónde puede hoy este funcionario fiscalizar los actos de un personal diplomado, hasta con caso en su grado, como ocurre en algunas escuelas? Ser buen oficialista, es diferente á ser mediano pedagogo.

Razón y justicia pnes, tiene el articulista de LA UNION.

Publicamos á continuación la nota que hemos recibido del Sr. Llorente contestando nuestra invitación.

Las notas que hemos recibido del Sr. Cura Vicario, del Sr. Jefe Político y del Sr. Inspector de escuelas, irán en el próximo número.

Sres. de la Comisión de la Guia General de la Ciudad.

Imprenta de LA UNION

Muy señores míos: Aunque mi estado de ánimo, no sea el mas aparente para escribir un humilde trabajo dedicado á la Guia General de la Ciudad, al perifírse por esa digna Comisión, mi contingente, lo cedo gustoso y con las defensiones que él encierra.

Pero de que otro modo contestar á esa invitación de concurso á una obra que vendrá á honrar al Departamento de mis aficiones y que es el lugar de nacimiento de mis hijos?

No encuentro otra forma, que di ferir al pedido, y llevar mi grano de arena á la recomendable labor que encierra mucho amor local y que el noble empeñamiento de salvar los obstáculos de que se siempre está llena la grandiosa vía del progreso.

Saludo á esa digna Comisión, con mi consideración mas distinguida.

Constante Llorente.

Octubre 25 /98.

DANDO BUEN EJEMPLO—Las primeras señoras que han contestado á la «Lira Minuana» ofreciendo su concurso han sido las Sras. Aida Aguirre, Ana Gomez y María D. Bonilla—Un «plano».

Es de esperar que contestarán afirmativamente las demás señoras invitadas.

### AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Doña **Braulia Anduza**, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten á deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.  
Narciso Britos

### Oficina del Registro de Estado Civil

#### DE LA 1.ª SECCION DEL DPTO. DE MINAS

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Minas, el dia 23 de Octubre de 1898 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: Don **MANUEL OORES ROQUERO**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucia (Canelones) de 27 años de edad, domiciliado en la calle Fiori da num 36, de profesión industrial, hijo de Don Luis Gómez, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 63 años de edad, domiciliado en San José, de profesión industrial, y de Doña **Raimona Roquero**, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad domiciliada en San José, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña **IRVINGA MERONI**, de est. do. Viuda de nacionalidad italiana, nacida en Limbici, provincia de Milán (Italia) de 32 años de edad, domiciliada en la calle Olímar n.º 27 de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Meroni, de estado casado de nacionalidad italiana, de 71 años de edad domiciliado en la calle Olímar n.º 27 de profesión industrial, y de Doña **Raquel Morelli** de estado casada, de nacionalidad italiana, de 67 años de edad, domiciliada en la calle Olímar num. 27 de profesión ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.  
Oficial del E. Civil

Aviso Judicial—Certifico que en esta fecha se espidieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña **Concepcion Muniz de Caravajal** á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 26 de 1898.  
S. Aguirre,  
Presidente.

#### COMISION E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empeza á lo expediente de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguirre,  
Presidente.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña **Praxedes O. de Ferreira** citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Brigido Ocole** citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes y se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **FRANCISCO TOURNÉ, ROSA GARRIT, ANTONIO ROSÉS Y MARÍA TOURNÉ**, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 26 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernandez con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernandez en los días autos sucesorios de doña Ciriacen Sención, formando incidente por separado V. S. como mas haya lugar por derecho dgo: Que acomponen al presente las partidas de una sucesión y disfunciones respectivamente de la heredera fallecida, «CIRIACI HIPÓLITA ELISA PIO», cuyo adeudos represente su señor padre D. Pascasio Pio en la Sucesión de la madre de aquella y es

apó de este, doña Ciriacen Sención. En ambas partidas, Sr. Juez se ha padecido de errores que á efecto de subsanarlos vengo por ésto escrito á iniciar el presente juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento aijunta se ha omitido el de **ELISA** que era precisamente por el que se acostumbraba llamar á la extinta; y en la partida de defunción de los de **CIRIACI HIPÓLITA**, que fueron conjuntamente con aquél, los que se solicitaron que se pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia pues, y en mérito de lo establecido en el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, V. S. se ha de servir disponer en consonancia con lo que al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda

á lo que hubiere lugar.

M. L. J. 15 / 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario.

### AGENCIA DE C. RURALES

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19: serie y cuaga de las libretas interinas de 18. serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Panilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Testigo Alcalde del distrito á efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Testigo Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.  
Pedro Lecama  
Agente Departamental

### Dr. Oriol Solé Rodriguez

Médico Cirujano

PAR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LOS NIÑOS

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A. PM

### COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con la art. 887 del Código Rural se hace saber:

que don **Bernardo Coy** hizo sueldo de 100 pesos para desarrollar caminos, una Departamental y otro vecinal que cruzan su campo en la 10.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y a los efectos del citado artículo se hace la presente publicación.

Zapicán Octubre 21 de 1898.

Pablo Fernandez  
Presidente

Vicente Bonilla  
Secretario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don **Fernando Gonzalez** con un escrito que dice así: Sr. Juez Letrado Departamental. Fernando Gonzalez en representación que ejerce y tengo acreditada en el juzgado testamento de don Eustaquio Garcia, autor V. S. como más haya lugar me puso en su presencia y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 vti. y 79 disponiendo que los interesados pidan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero Eugenio, pido sea rectificada la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO p. m. informe mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio Garcia tuvo á hacer inscribir el su sueldo del citado Atanacio. Le pidió que le pusiera el nombre de ATANACIO al Eugenio para llamarlo por el último de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre ha llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también el nombre de Atanacio. El Oficio de Esta

Minas, 23 de Septiembre de 1898.

### JUNTA ELECTORAL DEL DEPTO.

#### AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscriptoras respectivas las copias del Registro Civil co permanente del actual período Elección, se hace saber a los ciudadanos que quieran enterarse de las inscripciones copias pasen á Secretaría de la Junta Electoral el que así lo deseo en los días hábiles de Oficina de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.

El Secretario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña **PETRONA OLIVERA**, citándose á la vez á todos los que como herederos o acreedores, se consideren con derecho á sus bienes, lo presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Llámase á propuestas para las reacciones que requiere el Edificio del Mercado Gral. Lavalleja de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en papel sellado de 2a clase serán abiertas el dia tres del próximo Noviembre á las 4 p. m.

Minas, Octubre 18 de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario

### COMISION E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para la



INDICADOR  
MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vives Cerantes

Gestora Política Plaza Libertad  
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Dn Angel Casal

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR D. P. Sto. Mayor Olivares

COMISARIAS

Primer Sección Urbana

COMISARIO—Ubaldo Larrobla

2 SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz Don Juan Dorin

Tte. Académico 1º distrito—José Dorin

id. id. 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

ta 1 num 4.

Vicario Pbro. don José De Luchi

Teniente cura Pbro. D. Justo Curti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Ortega

Secretario don Juan M. Ros

Auxiliar " Gustavo Dorin

Escriviente " Arturo Trelles.

Comisión de 1. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal.

Secretario " Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodrado—Vicecónsul don Do

Benedict.

Sociedad Minuana de

corros Mútuos

Presidente—D. Tomás Sáez

Secretario—D. Horacio Alfonso

Médicos—Dr. Juan Rossi Herrea

y Dr. Pedro Rivero.

Administración de entes

Madonando Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

Specusal del B. de la Rep. de

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marimajá

Gerente don Marcelino O'Ascanio

Contador don Francisco Tore

Villa.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.

Cooperativa Agraria Quatino

Comisión de Salubridad

Presidente—H. O. Ortega

Comisión " E. E. O. P.

Círculo Católico de Obreros

M. de Mayo.</